ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24 de abril de 2026
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: jardín infantil caminos de la vida .
TEMA:

- Matriz de riesgos ambientales
- Matriz de aspectos e impactos ambientales
- Instructivo de aspectos e impactos ambientales
- Normograma ambiental

ASISTENTES: Todo el equipo del Jardín Caminos de la Vida

OBJETIVO
Socializar con el talento humano las herramientas de gestión ambiental: matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales, su instructivo y el normograma ambiental, con el fin de fortalecer el cumplimiento normativo y promover prácticas responsables con el medio ambiente.

Se realiza la planeación de la actividad de socialización, definiendo los temas a tratar: matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales, instructivo ambiental y normograma ambiental se cuenta con la preparación de los materiales de apoyo, incluyendo la proyección de las matrices y la información normativa aplicable, con el fin de facilitar la comprensión por parte del equipo humano.

Se da inicio a la socialización con la participación del equipo humano del jardín infantil caminos de la vida abordando los siguientes temas:

1. Matriz de riesgos ambientales

Se explica la importancia del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a nivel distrital y nacional, resaltando que su incumplimiento puede generar sanciones. Se mencionan referentes como la Resolución 3956 de 2011 (manejo de aceite vegetal usado) y el Decreto 485 de 2011 (uso eficiente del agua).

Posteriormente, se presenta la matriz de riesgos ambientales como una herramienta que permite identificar y gestionar los riesgos asociados a la prestación del servicio en el jardín infantil. Se socializan los principales riesgos y sus consecuencias, tales como:

- Incumplimiento en la entrega de informes ambientales.
- No aplicación de lineamientos ambientales.
- Manejo inadecuado de publicidad exterior visual.
- Uso ineficiente del recurso hídrico.
- Uso inadecuado de la energía.

Se enfatiza que todos los riesgos conllevan consecuencias, incluyendo sanciones, afectaciones ambientales y retrasos en los procesos institucionales.

2. Matriz de aspectos e impactos ambientales

Se continúa explicando que esta matriz es una herramienta de gestión ambiental que permite identificar, evaluar y priorizar los aspectos ambientales derivados de las actividades del jardín infantil y sus impactos en el entorno.

Se presenta su estructura, destacando elementos como: actividades, aspectos ambientales (consumo de recursos, generación de residuos, emisiones, ruido, entre otros), impactos, tipo de impacto, alcance, probabilidad, duración, recuperabilidad, normatividad y controles operacionales.

3. Instructivo de aspectos e impactos ambientales

Se socializa el instructivo como guía metodológica para el diligenciamiento de la matriz, permitiendo estandarizar los criterios de evaluación.

Durante esta actividad, se filtran las actividades por roles, facilitando que cada integrante identifique los impactos asociados a sus funciones. Se promueve la reflexión sobre la importancia de fortalecer acciones que incrementen impactos positivos y reduzcan impactos negativos.

4. Normograma ambiental

Se explica el normograma ambiental como una herramienta que organiza y facilita la consulta de la normatividad vigente.

Se destacan sus características principales:

- Representación visual de normas.
- Apoyo al cumplimiento normativo.
- Simplificación de información compleja.
- Clasificación por categorías normativas.

Se presenta su aplicación en el manejo de residuos peligrosos, permitiendo identificar las obligaciones legales relacionadas con su gestión.

Como resultado de la socialización:

- Se fortalece el conocimiento del equipo humano en temas ambientales.
- Se genera mayor conciencia sobre el impacto de las actividades diarias en el medio ambiente.
- Se promueve el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Se establecen compromisos orientados al uso eficiente de los recursos y la adecuada gestión ambiental dentro del jardín infantil.